14 JUL 2025

Alcaldía Ciudad Bolívar	CERTIFICADO	Código: FIS-OP-131
		Versión: 00
		Página 1 de 2

EL SUSCRITO SUPERVISOR PARA EL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS CDNPO-001-2025 FIRMADO EN EL MUNICIPIO DE CIUDAD BOLÍVAR – ANTIOQUIA

CERTIFICA:

Que el día 12 de febrero de 2025 se suscribió el CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS CDNPO-001-2025 que tiene por objeto la "TRANSFERENCIA POR PARTE DEL MUNICIPIO DE CIUDAD BOLÍVAR A LA EMPRESA INGENIERÍA TOTAL SERVICIOS PÚBLICOS S.A, E.S.P., DE DINEROS DEL FONDO DE SOLIDARIDAD Y REDISTRIBUCIÓN DEL INGRESO – FSRI DEL MUNICIPIO, CON EL FIN SUBSIDIAR LOS ESTRATOS 1, 2 Y 3 EN LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO PÚBLICO DOMICILIARIO DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO EN LA ZONA URBANA Y RURAL CONFORME A LOS PORCENTAJES ESTABLECIDOS POR EL ACUERDO MUNICIPAL ACUERDO MUNICIPAL N° 17 DE 19 DE DICIEMBRE DE 2022", con la EMPRESA INGENIERÍA TOTAL SERVICIOS PÚBLICOS S.A. E.S.P., identificada con Nit 811009982-0, cuyo representante legal es LUCY MACHADO CORREA, identificada con la cedula de ciudanía número 4.537.188 expedida en Medellín

Que para firmar el CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS CDNPO-001-2025, la EMPRESA INGENIERÍA TOTAL SERVICIOS PÚBLICOS S.A. E.S.P., identificada con Nit 811009982-0, cuyo representante legal es LUCY MACHADO CORREA, identificada con la cedula de ciudanía número 4.537.188 expedida en Medellín, adjuntó la documentación necesaria y exigida.

Que el día 12 de febrero de 2025 se suscribió el acta de inicio y fue firmada por las partes intervinientes

Que mediante Acuerdo N° 017 de 19 de diciembre de 2022, por medio del cual se establecen los porcentajes de subsidios y de factores de contribución de solidaridad a aplicar por las empresas prestadores de los servicios de acueducto, alcantarillado y aseo en el municipio de Ciudad Bolívar, el presente Acuerdo rige a partir de la vigencia fiscal de 2023 y hasta por cinco años más

Que, una vez revisada la facturación del mes de JUNIO de 2025 consumo mes de ABRIL de 2025, en lo relacionado con los subsidios de acueducto y alcantarillado de la EMPRESA INGENIERÍA TOTAL SERVICIOS PÚBLICOS S.A. E.S.P., según radicado municipal 0002456 de 04 de julio de 2025, tal como se describe en el informe de supervisión adjunto al presente

Que, como secretario de Obras Públicas, Vivienda, Planeación y Valorización, en calidad de supervisor designado, conozco y apruebo el informe de actividades y contenido del presente informe de supervisión, por lo que apruebo y remito para tramite de pago correspondiente

Que los documentos presentados se reciben a satisfacción por esta dependencia, por lo tanto, se puede realizar el respectivo pago, así:

BALANCE GENERAL DEL CONTRATO

rdo 09-07-25

CONCEPTO	VALOR
VALOR INICIAL DEL CONTRATO	$275.378.375
VALOR CUENTA DE COBRO 187	$19.381.865
VALOR CUENTA DE COBRO 188	$ 18.840.929
VALOR CUENTA DE COBRO 189	$ 19.504.822
VALOR CUENTA DE COBRO 190	$ 20.261.761
SALDO POR EJECUTAR	$ 197.388.998

El pago del presente contrato se realiza con cargo al Certificado de Registro y Compromiso Presupuestal No. 00127 del 07 de febrero de 2025, por valor de $275.378.375, expedido por la secretaria de Hacienda del municipio de Ciudad Bolívar

Cualquier información adicional puede comunicarse con la SECRETARÍA DE OBRAS PUBLICAS, VIVIENDA, PLANEACIÓN Y VALORIZACIÓN al 8411183 EXT 130 o al correo electrónico oopp@ciudadbolivar-antioquia.gov.co

Para constancia se firma en el municipio de Ciudad Bolívar a los 14 JUL 2025

FIRMA DEL SUPERVISOR O INTERVENTOR
JUAN CARLOS RESTREPO RÍOS
Secretario de Obras Públicas, Vivienda, Planeación y Valorización

14 JUL 2025

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS CDNPO-001-2025

1. INFORME DE SUPERVISIÓN 04

Datos del contrato supervisado e intervenido

Link proceso:
https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/ContractNoticePhases/View?PPI=CO1.PPI.37437875&isFromPublicArea=True&isModal=False

NUMERO DE CONTRATO	CDNPO-001-2025
FECHA DE CONTRATO	12/02/2025
CONTRATISTA	INGENIERÍA TOTAL SERVICIOS PÚBLICOS S.A. E.S.P.
CEDULA DE CIUDADANÍA O NIT	Nit 811009982-0
REPRESENTANTE LEGAL	LUCY MACHADO CORREA
CEDULA DE CIUDADANÍA O NIT	CC. 4.537.188 expedida en Medellín
CÓDIGO BPPIM	Código: 202500000003594 Nombre: Mejoramiento de los sistemas de acueducto y alcantarillado y aseo del municipio de Ciudad Bolívar
VALOR	El presupuesto establecido para la presente selección de contratación directa asciende a DOSCIENTOS SETENTA Y CINCO MILLONES TRESCIENTOS SETENTA Y OCHO MIL TRESCIENTOS SETENTA Y CINCO PESOS M/L ($275.378.375), equivalentes a 193,45 SMMLV para el año de suscripción del contrato 2025

PRESUPUESTO SUBSIDIOS VIGENCIA 2025 CIUDAD BOLÍVAR				
EMPRESA	REQUERIDO ACUEDUCTO	REQUERIDO ALCANTARILLADO	REQUERIDO ASEO	TOTAL, A CONTRATAR
INGENIERÍA TOTAL	$174.746.690	$100.631.685	$ -	$275.378.375

TIEMPO INICIAL	El plazo de ejecución del contrato a celebrase es hasta el 31 de diciembre de 2025, reconociendo los subsidios de los meses de enero a diciembre de 2025, pero se deberá tener en cuenta que los subsidios se pagan mes vencido por lo tanto los subsidios correspondientes al mes de diciembre de 2025 se pagaran en el mes de enero de 2026		
FECHA ACTA DE INICIO	12/02/2025		
FECHA TERMINACIÓN PROYECTADA DEL CONTRATO	31/12/2025		
NUMERO DE CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL	00093	FECHA	07/02/2025

NUMERO DE CERTIFICADOS DE REGISTRO Y COMPROMISO PRESUPUESTAL	00127	FECHA	12/02/2025
RUBRO PRESUPUESTAL	2.3.3.01.04.004.01 Subsidios de acueducto		
	2.3.3.01.04.004.02 Subsidios de alcantarillado		
OBJETO: TRANSFERENCIA POR PARTE DEL MUNICIPIO DE CIUDAD BOLÍVAR A LA EMPRESA INGENIERÍA TOTAL SERVICIOS PÚBLICOS S.A, E.S.P., DE DINEROS DEL FONDO DE SOLIDARIDAD Y REDISTRIBUCIÓN DEL INGRESO – FSRI DEL MUNICIPIO, CON EL FIN SUBSIDIAR LOS ESTRATOS 1, 2 Y 3 EN LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO PÚBLICO DOMICILIARIO DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO EN LA ZONA URBANA Y RURAL CONFORME A LOS PORCENTAJES ESTABLECIDOS POR EL ACUERDO MUNICIPAL ACUERDO MUNICIPAL N° 17 DE 19 DE DICIEMBRE DE 2022			

Que mediante Resolución No. 2495 de 12 de febrero de 2025, se justificó la contratación directa, bajo la modalidad de contratación directa según el artículo 2.2.1.2.1.4.8., del Decreto Único Reglamentario 1082. La selección del contratista se efectuará a través de la causal consagrada en la Ley 1150 de 2007, artículo 2, numeral 4, literal g), reglamentado por el Decreto 1082 de 2015, artículo 2.2.1.2.1.4.1

Que el día 12 de febrero de 2025 se suscribió el CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS CDNPO-001-2025 que tiene por objeto la "TRANSFERENCIA POR PARTE DEL MUNICIPIO DE CIUDAD BOLÍVAR A LA EMPRESA INGENIERÍA TOTAL SERVICIOS PÚBLICOS S.A, E.S.P., DE DINEROS DEL FONDO DE SOLIDARIDAD Y REDISTRIBUCIÓN DEL INGRESO – FSRI DEL MUNICIPIO, CON EL FIN SUBSIDIAR LOS ESTRATOS 1, 2 Y 3 EN LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO PÚBLICO DOMICILIARIO DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO EN LA ZONA URBANA Y RURAL CONFORME A LOS PORCENTAJES ESTABLECIDOS POR EL ACUERDO MUNICIPAL ACUERDO MUNICIPAL N° 17 DE 19 DE DICIEMBRE DE 2022", con la EMPRESA INGENIERÍA TOTAL SERVICIOS PÚBLICOS S.A. E.S.P., identificada con Nit 811009982-0, cuyo representante legal es LUCY MACHADO CORREA, identificada con la cedula de ciudanía número 4.537.188 expedida en Medellín

Que el día 12 de febrero de 2025 el ordenador del gasto, designó como Supervisor a la secretaria de Obras Públicas, Vivienda, Planeación y Valorización, acorde a lo establecido en la Ley 1474 de 2011, Articulo 83

Que el día 12 de febrero de 2025 se suscribió el acta de inicio y fue firmada por las partes intervinientes

Que mediante Acuerdo N° 017 de 19 de diciembre de 2022, por medio del cual se establecen los porcentajes de subsidios y de factores de contribución de solidaridad a aplicar por las empresas prestadores de los servicios de acueducto, alcantarillado y aseo en el municipio de Ciudad Bolívar, el presente Acuerdo rige a partir de la vigencia fiscal de 2023 y hasta por cinco años más, y acordó que:

(...) ARTÍCULO PRIMERO. Las entidades que prestan los servicios públicos domiciliarios de acueducto, alcantarillado y aseo, en el municipio de Ciudad Bolívar, aplicará los siguientes factores de subsidio a las tarifas, de conformidad con lo establecido en la Ley 142 de 1994 y la Ley 1450 de 2011:

CLASIFICACIÓN	ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO		ASEO
	CARGO FIJO	CONSUMO	
Estrato 1	- 19.00 %	- 40.00 %	- 38.00 %
Estrato 2	- 11.00 %	- 23.00 %	- 22.00 %
Estrato 3	- 4.00 %	- 10.00 %	- 9.00 %

PARÁGRAFO. Los subsidios solo se otorgarán a los usuarios de inmuebles residenciales de los estratos 1, 2 y 3 y únicamente para los cargos fijos, consumos y vertimientos básicos o de subsistencia para acueducto y alcantarillado y en general para la tarifa de aseo, de acuerdo con las normas que regulan en particular los consumos básicos.

ARTICULO SEGUNDO: Las entidades que prestan los servicios públicos domiciliarios de acueducto, alcantarillado y aseo, en el municipio de Ciudad Bolívar, aplicará los siguientes factores de aporte solidario a las tarifas, de conformidad con lo establecido en la Ley 632 de 2000, el Decreto 1013 de 2005 y la Ley 1450 de 2011:

CLASIFICACIÓN	SERVICIOS DE ACUEDUCTO, ALCANTARILLADO Y ASEO
Estrato 5	50%
Estrato 6	60%
Comercial	50%
Industrial	30%

PARÁGRAFO. Al estrato 4, así como los sectores oficial y especial no se les aplicara ningún subsidio ni contribución.

2. SEGUIMIENTO CONTRACTUAL

En términos generales y dando cumplimiento de mis obligaciones como Supervisor, recibí, revisé y aprobé personalmente los documentos que aportó el contratista y los documentos que fueron la base de los datos de suministro para este Informe

Una vez revisada la facturación del mes de JUNIO consumos del mes de ABRIL en lo relacionado con los subsidios de acueducto y alcantarillado de la EMPRESA INGENIERÍA TOTAL SERVICIOS PÚBLICOS S.A, E.S.P, según radicado municipal 0082456 de 04 de julio de 2025, en donde se puede evidenciar lo siguiente:

ACUEDUCTO				
ESTRATO	N° DE USUARIOS	VALOR FACTURADO	SUBSIDIOS APLICADOS	CONTRIBUCIÓN
1	1024	$22.448.944,64	$10.074.512,95	

2	1935	$50.096.823,16	$10.811.390,69	
3	2235	$63.680.968,23	$5.103.492,12	
4	53			
Comercial	675			$12.847.975,06
Industrial	0			
Oficial	47			
Especial	7			
Subtotal	5976		$25.989.395,76	$12.847.975,06

ALCANTARILLADO				
ESTRATO	N° DE USUARIOS	VALOR FACTURADO	SUBSIDIOS APLICADOS	CONTRIBUCIÓN
1	522	$9.825.380,36	$4.671.582,94	
2	1486	$33.729.138,24	$7.515.807,67	
3	2126	$53.509.018,24	$4.476.599,36	
4	51			
Comercial	571			$9.545.649,94
Industrial	0			
Oficial	40			
Especial	6			
Subtotal	4.802		$16.665.990	$9.545.649,94

3. CONTROL DE COBROS Y PAGOS

Descripción	Valor Contrato	Presupuesto Acueducto	Presupuesto Alcantarillado	Orden de pago	Comprobante de Egreso	Fecha de Pago	Valor	Saldo
Contrato original	$ 275.378.375	$ 174.746.690	$ 100.631.685					$ 275.378.375
Cuenta de cobro 187		$ 12.604.988,77	$ 6.776.876,23	00429	00407	10/04/2025	$ 19.381.865	$ 255.996.510
Cuenta de cobro 188		$ 12.191.495,34	$ 6.649.433,47	00605	00607	15/05/2024	$ 18.840.929	$ 237.155.581
Cuenta de cobro 189		$ 12.626.335,42	$ 6.878.486,68	00859	00917	25/06/2025	$ 19.504.822	$ 217.650.759
Cuenta de cobro 190		$ 13.141.420,70	$ 7.120.340,03				$ 20.261.761	$ 197.388.998
Total Ejecutado		50.564.240,23	27.425.136,41				$ 77.989.377	
Saldo disponible		124.182.449,77	73.206.548,59				$ 197.388.998	

El pago del presente contrato se realiza con cargo al Certificado de Registro y Compromiso Presupuestal No. 00127 del 07 de febrero de 2025, por valor de $275.378.375, expedido por la secretaria de Hacienda del municipio de Ciudad Bolívar

4. RELACIÓN DE PAGOS A LA SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES PARAFISCALES:

El contratista ha dado cumplimiento a los pagos al Sistema de Seguridad Social y aportes a parafiscales, dando cumplimiento a lo establecido en el Decreto 1990 de 06 de diciembre de 2016, articulo 3.2.2.1., dentro de los términos establecidos, lo cual se puede evidenciar en la planilla anexa al informe presentado por el contratista

5. RESULTADO ESPERADO AL MOMENTO DE FINALIZAR EL CONTRATO:

Dar cumplimiento a las disposiciones constitucionales y legales de los Servicios Públicos domiciliarios, para hacer realidad el otorgamiento de los subsidios a los usuarios de los estratos 1, 2 y 3 en los servicios de acueducto y alcantarillado durante la vigencia 2025

6. META DE RESULTADO Y DE PRODUCTO DEL PLAN DE DESARROLLO AL QUE APUNTA EL CONTRATO

Cumpliendo con las metas municipales de infraestructura que nos trazamos dentro del Plan de Desarrollo "CON PASIÓN CONSTRUIMOS VISIÓN" para el periodo 2024-2027 que fue aprobado por el Honorable Concejo Municipal mediante Acuerdo Municipal 07 de 27 de mayo de 2024, el presente proceso contractual está inmerso dentro del mismo así:

ANCLADOR 3.	BOLÍVAR TERRITORIO SOSTENIBLE		
CATALIZADOR 3.4.	BENEFICIOS CIUDADANOS		
Objetivo del catalizador:	Implementar estrategias que faciliten el acceso de los habitantes de Ciudad Bolívar a los servicios públicos con calidad satisfaciendo sus necesidades básicas de bienestar y salubridad, promoviendo los derechos y garantías que se establecen en la Constitución Política y que están orientados hacia las mejoras de las condiciones de vida de la comunidad		
Indicadores de resultado			
Nombre del indicador	Unidad de medida	Meta Cuatrienio 2024-2027	Dependencia Responsable
Cobertura de acueducto rural (Censo)	Porcentaje	55	Secretaría de Obras Públicas
Cobertura de acueducto urbana (Censo)	Porcentaje	99.5062	Secretaría de Obras Públicas
Cobertura de aseo urbana (REC)	Porcentaje	100	Empresa Nuestro Aseo E.S.P
Cobertura de aseo rural (REC)	Porcentaje	60	Empresa Nuestro Aseo E.S.P
PROGRAMA 3.4.3.	Acueducto y Alcantarillado		
Objetivo del Programa	Brindar acceso a la población a los servicios de acueducto y alcantarillado con calidad y sostenibilidad		
Indicadores de producto	Unidad de medida	Meta Cuatrienio 2024-2027	Dependencia Responsable
Recursos entregados en subsidios al consumo	Pesos	$ 3.500.000.000	Secretaría de Obras Públicas

7. ¿ENTREGÓ INFORME DE EJECUCIÓN?

SI [SI]	NO [ ]
RELACIONAR SOPORTES DEL INFORME:	

- ✓ Informe discriminando número y porcentaje de usuarios atendidos en cada uno de los estratos beneficiarios de los subsidios (acueducto y/o alcantarillado y/o aseo)
- ✓ Cuenta de cobro 190
- ✓ Planilla de pago de las obligaciones frente al sistema de Seguridad Social Integral y aportes parafiscales

8. CONCLUSIONES

En cumplimiento de lo estipulado en la Ley 1474 de 2011 la cual estipula en su ARTÍCULO 83. SUPERVISIÓN E INTERVENTORÍA CONTRACTUAL. En virtud del principio de responsabilidad y a la facultad de delegación de los servidores públicos, la entidad contratante ejercerá la supervisión, control y vigilancia de la ejecución del objeto del contrato a través de la Secretaría de Obras Públicas, Planeación, Vivienda y Valorización, quien tendrá como función verificar el cumplimiento general de las obligaciones adquiridas por el Contratista.

Que, como secretario de Obras Públicas, Vivienda, Planeación y Valorización, en calidad de supervisión designado del CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS CDNPO-001-2025, suscrito con la EMPRESA INGENIERÍA TOTAL SERVICIOS PÚBLICOS S.A. E.S.P., identificada con Nit 811009982-0, conozco y apruebo el informe de actividades y contenido del presente informe de supervisión, por ello considero que se han cumplido con los requisitos y condiciones técnicas, por tanto se da visto bueno para que se realice el trámite de desembolso de este, de acuerdo con los establecido en el referido contrato

Para constancia se firma en el municipio de Ciudad Bolívar a los 14 JUL 2025

JUAN CARLOS RESTREPO RÍOS
Secretario de Obras Públicas, Vivienda, Planeación y Valorización
Supervisión

INGENIERÍA TOTAL
Servicios Públicos S.A.S ESP
NIT. 811.009.982-0

ISO 9001 icontec Certificado No. SC 1334-1

IQNet CERTIFIED MANAGEMENT SYSTEM

Municipio de Ciudad Bolívar
No. de Orden 0082456
Fecha recibido 04 JUL 2025
Hora:
Sec. OO. 88
Respuesta No.
Fecha:
TRD:

1024491-

Medellín, Julio 3 de 2025

Doctor
JUAN CARLOS RESTREPO RIOS
Secretaría OOPP, Vivienda, Planeación y Valorización
Ciudad Bolívar – Antioquia

Asunto: Cuenta de Cobro Subsidios Acueducto y Alcantarillado Facturación de Junio 2025.

Cordial saludo,

Anexo a la presente me permito hacer entrega de la Cuenta de Cobro por Subsidios que fueron aplicados a los usuarios de los sistemas de acueducto y alcantarillado durante la facturación del mes de junio de 2025, con el respectivo soporte y anexos conforme al Convenio suscrito entre el Municipio de Ciudad Bolívar e Ingeniería Total Servicios Públicos S.A.S – E.S.P.

Agradezco su colaboración

Atentamente

LUCY MACHADO CORREA
Gerente

Anexo: Lo anunciado

INGENIERÍA TOTAL
Servicios Públicos S.A.S ESP
NIT. 811.009.982-0

ISO 9001 icontec Certificado No. SC 1334-1

IQNet CERTIFIED MANAGEMENT SYSTEM

CUENTA DE COBRO 190

EL MUNICIPIO DE CIUDAD BOLIVAR – ANTIOQUIA
Nit.: 890.980.330-9

DEBE A:

INGENIERIA TOTAL SERVICIOS PUBLICOS S.A.S E.S.P.
Nit.: 811.009.982-0

La suma de **VEINTE MILLONES DOSCIENTOS SESENTA Y UN MIL SETECIENTOS SESENTA Y UN PESOS M.L. ($20.261.761),** por concepto de aplicación de subsidios para los usuarios de acueducto y alcantarillado en la facturación del mes de Junio de 2025, de acuerdo a lo establecido en la cláusula tercera del contrato celebrado entre el Municipio y la Empresa para el manejo y distribución de los subsidios otorgados por el Fondo de Solidaridad y Redistribución de Ingresos del Municipio de Ciudad Bolívar, Departamento de Antioquia, a los Usuarios Residenciales de los Servicios Públicos Domiciliarios de Acueducto, Alcantarillado.

SON: VEINTE MILLONES DOSCIENTOS SESENTA Y UN MIL SETECIENTOS SESENTA Y UN PESOS M.L. ($20.261.761).

Medellín, junio 30 de 2025

INGENIERÍA TOTAL Servicios Públicos S.A.S. ESP NIT. 811.009.982-0

LUCY MACHADO CORREA
Gerente

MUNICIPIO CIUDAD BOLIVAR

Subsidios Directos (Otorgados por el Municipio)
Facturación de Junio 2025 (Consumos de abril-2025)

Consumo Basico Acueducto	Vr. Facturado	% Subsidio Municipio	Subsidio total aplicado	Vr Contribución Recaudado
Residencial 1	17.801.758	40,0000%	7.301.969	
Residencial 2	33.089.377	23,0000%	7.767.138	
Residencial 3	36.652.625	10,0000%	3.795.208	
Comercial		50,0000%		8.031.794
SUBTOTAL			**18.864.315**	**8.031.794**
Cargo Fijo Acueducto	**Vr. Facturado**	**Valor Total subsidio Aplicado**	**Subsidio total aplicado**	**Vr Contribución Recaudado**
Residencial 1	14.721.700	19,0000%	2.772.544	
Residencial 2	27.818.837	11,0000%	3.044.253	
Residencial 3	32.131.835	4,0000%	1.308.284	
Comercial		50,0000%		4.816.181
SUBTOTAL			**7.125.081**	**4.816.181**
Vertimiento Basico_ Alcantarillado	**Vr. Facturado**	**Valor Total subsidio Aplicado**	**Subsidio total aplicado**	**Vr Contribución Recaudado**
Residencial 1	8.504.241	40,0000%	3.541.690	
Residencial 2	24.187.205	23,0000%	5.641.242	
Residencial 3	33.578.479	10,0000%	3.481.951	
Comercial		50,0000%		6.296.719
SUBTOTAL			**12.664.883**	**6.296.719**
Cargo Fijo Alcantarillado	**Vr. Facturado**	**Valor Total subsidio Aplicado**	**Subsidio total aplicado**	**Vr Contribución Recaudado**
Residencial 1	5.992.722	19,0000%	1.129.893	
Residencial 2	17.059.741	11,0000%	1.876.565	
Residencial 3	24.407.139	4,0000%	994.649	
Comercial		50,0000%		3.248.931
			4.001.107	**3.248.931**
Totales Generales			**42.655.386**	**22.393.625**

		Sub Acueducto	Sub Alcant.
TOTAL A APLICAR AL FONDO DE SOLIDARIDAD Y REDISTRIBUCIONES DE INGRESO-FSRI	**20.261.761**	**13.141.421**	**7.120.340**

LUZ NARYIVER ECHAVARRIA ALVAREZ
Analista Comercial

enlace operativo

Información de la Planilla Pagada

Nit de comercio Operador de Información	900089104-5
Razón Social del Operador de Información	Enlace Operativo
Descripción	Pago de SuAporte
Fecha	2025-06-20, 02:26:52 PM
Periodo de Cotización Otros Riesgos	mayo de 2025
Periodo de Cotización Para Salud	junio de 2025
Empresa	INGENIERIA TOTAL SERVICIOS PUBLICOS SA E S P
NIT	NI 811009982
Código Sucursal (Nombre)	03 (BOLIVAR)
Referencia de Pago/ Número Planilla	78681227
Tipo de Planilla	E
Número Transacción Bancaria/ CUS	1568684375
Banco	(1051) - BANCO DAVIVIENDA
Valor	$ 12.351.600
Estado de la Transacción	Aprobada
Dirección IP de Origen	172.29.10.245

Nit	Código	Administradora	Número Afiliados	Valor sin Mora	Total Intéreses Mora
N800224808	230301	PORVENIR	1	$ 227.800	$ 0
N800229739	230201	PROTECCION	5	$ 1.305.700	$ 0
N900336004	25-14	COLPENSIONES	8	$ 2.710.000	$ 0
N800227940	231001	FDO DE PENSIONES OBLIGATORIAS COLFONDOS	1	$ 475.200	$ 0
N900156264	EPS037	NUEVA EPS	9	$ 2.267.500	$ 0
N900226715	ESSC24	CMRC Recaudo Coosalud ADRES ESSC24	6	$ 1.488.900	$ 0
N800088702	EPS010	EPS SURA	1	$ 391.800	$ 0
N890903790	14-11	ARL SURA	16	$ 669.700	$ 0
N890900842	CCF03	COMFENALCOANTIOQUIACCF	16	$ 1.250.800	$ 0
N899999034	PASENA	SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SEN	16	$ 625.700	$ 0
N899999239	PAICBF	ICBF	16	$ 938.500	$ 0
		SubTotales:		$ 12.351.600	$ 0
		Total a Pagar:			$ 12.351.600

Enlace Operativo, Línea Expertos en PILA: Barranquilla: 385 24 44 - Bogotá: 485 4485 - Bucaramanga: 697 87 27 - Cali: 485 9444 - Cartagena: 693 77 27 - Pereira: 340 13 27 - Manizales: 892 80 27 - Medellín: 604 2727 - Desde otras ciudades: 018000 51 99 77.

Enlace Operativo no se hace responsable de las planillas y pagos realizados a través de otros operadores de información dado que no tiene medios para corroborar la veracidad de la misma, su alcance se limita a replicar la información suministrada directamente por el cliente.

Antes de imprimir, asegúrese que sea realmente necesario. Proteger el medio ambiente está en nuestras manos.

EXPERTOS en PILA

INGENIERIA TOTAL SERVICIOS PUBLICOS S.A. ESP.
FACTURACION JUNIO 2025 ACUEDUCTO

ESTRATO	No. DE USUARIOS	VALOR TARIFA	Valor Cargo Fijo	Valor Cargo Variable	Valor Total	Valor Facturado	SUBSIDIOS Aplicados	CONTRIBUCIÓN
1	1.025	1.241,55	11.645,09		32.523.457,59	22.448.944,64	10.074.512,95	
2	1.939	1.593,32	12.795,23		60.908.213,85	50.096.823,16	10.811.390,69	
3	2.288	1.862,32	13.801,59		68.784.460,35	63.680.968,23	5.103.492,12	
4	60	**2.069,25**	**14.376,66**					
5	0	-	0,00				0	-
6	0	0,00	0,00				0	-
Comercial	680	3.103,87	21.564,99				0	12.847.975,06
Industrial	0	0,00	0,00				0	
Oficial	47	2.069,25	14.376,66				0	
Especial	7	2.069,25	14.376,66				0	
TOTAL	**6046**							
			Total Subsidios aplicados en 1, 2, 3				25.989.395,76	
			Total Contribuciones recaudadas					12.847.975,06
	Subsidios Aplicados menos contribuciones		Subsidios por Cobrar al Municipio SGP					**13.141.420,70**

INGENIERIA TOTAL SERVICIOS PUBLICOS S.A. ESP.
FACTURACION MAYO 2025 ALCANTARILLADO

ESTRATO	No. DE USUARIOS	VALOR TARIFA	Valor Cargo Fijo	Valor Cargo Variable	Valor Total	Valor Facturado	SUBSIDIOS Aplicados	CONTRIBUCIÓN
1	523	1.206,85	9.299,05		14.496.963,30	9.825.380,36	4.671.582,94	
2	1.494	1.548,79	10.217,48		41.246.945,91	33.729.138,24	7.517.807,67	
3	2.175	1.810,27	11.021,10		57.985.617,60	53.509.018,24	4.476.599,36	
4	58	**2.011,41**	**11.480,31**					
5	0	0,00	0,00					
6	0	0,00	0,00					
Comercial	575	3.017,12	17.220,47					9.545.649,94
Industrial	0	0,00	0,00					
Oficial	40	2.011,41	11.480,31					
Especial	6	2.011,41	11.480,31					
TOTAL	**4871**							
			Total Subsidios aplicados en 1, 2, 3				16.665.990,0	
			Total Contribuciones recaudadas					9.545.649,94
	Subsidios Aplicados menos contribuciones		Subsidios por Cobrar al Municipio SGP					**7.120.340,03**

INGENIERÍA TOTAL SERVICIOS PÚBLICOS S.A. - E.S.P.
Estadísticos de M3 consumidos mes junio
Año: 2025

MUNICIPIO DE CIUDAD BOLÍVAR

CONSUMO ACUEDUCTO

MES	RANGO EN M^3	RESIDENCIAL						NO RESIDENCIAL				TOTAL	
		1	2	3	4	5	6	Com	Ind	Ofi	Esp	RANGO	MES
JUNIO	BASICO	8.822	16.320	18.341	381			3.794		415	47	48.120	
	COMPLEMENTARIO	2.485	4.062	4.137	90			1.363		274	25	12.436	
	SUNTUARIO	1.019	1.329	2.108	229			2.691		6.495	118	13.989	
	TOTAL	12.326	21.711	24.586	700	0	0	7.848	0	7.184	190		74.545

CONSUMO ALCANTARILLADO

MES	RANGO EN M^3	RESIDENCIAL						NO RESIDENCIAL				TOTAL	
		1	2	3	4	5	6	Com	Ind	Ofi	Esp	RANGO	MES
JUNIO	BASICO	4.402	12.194	17.311	360			3.040		339	47	37.693	
	COMPLEMENTARIO	1.117	2.618	3.704	77			1.076		209	25	8.826	
	SUNTUARIO	478	555	1.873	202			2.211		6.365	118	11.802	
	TOTAL	5.997	15.367	22.888	639	0	0	6.327	0	6.913	190		58.321

INGENIERÍA TOTAL SERVICIOS PÚBLICOS S.A. - E.S.P.
Usuarios Activos mes de junio
Año: 2025

MUNICIPIO DE CIUDAD BOLÍVAR
USUARIOS ACUEDUCTO

MES	RANGO	RESIDENCIAL						NO RESIDENCIAL				TOTAL	
		1	2	3	4	5	6	Com	Ind	Ofi	Esp	RANGO	MES
JUNIO	BASICO	683	1.310	1.655	47			542		24	4	4.265	
	COMPLEMENTARIO	249	515	509	10			53		5	2	1.343	
	SUNTUARIO	93	114	124	3			85		18	1	438	
	TOTAL	1.025	1.939	2.288	60	0	0	680	0	47	7		6.046

USUARIOS ALCANTARILLADO

MES	RANGO	RESIDENCIAL						NO RESIDENCIAL				TOTAL	
		1	2	3	4	5	6	Com	Ind	Ofi	Esp	RANGO	MES
JUNIO	BASICO	370	1.066	1.597	46			466		22	3	3.570	
	COMPLEMENTARIO	108	368	471	10			43		5	2	1.007	
	SUNTUARIO	45	60	107	2			66		13	1	294	
	TOTAL	523	1.494	2.175	58	0	0	575	0	40	6		4.871

MUNICIPIO DE CIUDAD BOLÍVAR
SUBSIDIO TOTAL APLICADO Y CONTRIBUCIONES RECIBIDAS MES DE JUNIO 2025

USO/ESTRATO

USO/ESTRATO	Consumo	Cargo Fijo	Vertimiento	CF Vertimiento
Subsidio Residencial 1	-7.301.969	-2.772.544	-3.541.690	-1.129.893
Subsidio Residencial 2	-7.767.138	-3.044.253	-5.641.242	-1.876.565
Subsidio Residencial 3	-3.795.208	-1.308.284	-3.481.951	-994.649
Subsidios Directos	10.832.521	2.308.899	6.368.164	752.176
Contribución Comercial/Industrial	8.031.794	4.816.181	6.296.719	3.248.931

MUNICIPIO DE CIUDAD BOLIVAR
TARIFAS APLICADAS EN FACTURACIÓN JUNIO 2025

CARGO FIJO

Clasificación	ACUEDUCTO	ALCANTAR.
BAJO - BAJO	11.645,09	9.299,05
BAJO	12.795,23	10.217,48
MEDIO BAJO	13.801,59	11.021,10
MEDIO	**14.376,66**	**11.480,31**
COMERCIAL	21.564,99	17.220,47
OFICIAL	14.376,66	11.480,31
ESPECIAL	14.376,66	11.480,31

CONSUMO BÁSICO

Clasificación	ACUEDUCTO	ALCANTAR.
BAJO - BAJO	1241,55	1206,85
BAJO	1593,32	1548,79
MEDIO BAJO	1862,32	1810,27
MEDIO	**2069,25**	**2011,41**
COMERCIAL	3103,87	3017,12
OFICIAL	2069,25	2011,41
ESPECIAL	2069,25	2011,41

CONSUMO COMPLEMENTARIO Y SUNTUARIO

Clasificación	ACUEDUCTO	ALCANTAR.
BAJO - BAJO	2069,25	2011,41
BAJO	2069,25	2011,41
MEDIO BAJO	2069,25	2011,41
MEDIO	**2069,25**	**2011,41**
COMERCIAL	3103,87	3017,12
OFICIAL	2069,25	2011,41
ESPECIAL	2069,25	2011,41